

## Mulino vetó el Proyecto de Ley 53 que otorgaba descuentos obligatorios en seguros



Boletín N°:



Nov 11, 2025



PANAMA

Las estimaciones del MEF contrastan con las de organismos internacionales, que han expresado opiniones más cautelosas

De acuerdo con el mandatario, esta decisión está fundamentada en que podría generar efectos adversos en el sistema asegurador y, por ende, en la economía nacional

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, decidió vetar el Proyecto de Ley 53, una iniciativa que tenía como propuesta otorgar un descuento de 25% en las pólizas de seguros a los conductores que no tuvieran algún tipo de siniestro durante este año.

De acuerdo con el mandatario, esta decisión está fundamentada en que podría generar efectos adversos en el sistema asegurador y, por ende, en la economía nacional. De hecho, en una carta que fue enviada a Jorge Luis Herrera, presidente de la Asamblea Nacional, Mulino advirtió que estos descuentos obligatorios podían afectar la estabilidad del sistema asegurador, además de limitar la capacidad de estas empresas de cubrir los riesgos compartidos y, en esta medida, se enviarían señales de inseguridad jurídica al mercado.

Asimismo, el gremio de las aseguradoras del país, en cabeza de la Asociación Panameña de Aseguradoras, con antelación ya había manifestado su preocupación ante la posibilidad de que este proyecto de ley se aprobara, manifestando que podría llegar a aumentar los costos en las aseguradoras, al restringir la flexibilidad de tarifas de las compañías.

Vale la pena destacar que esta iniciativa legislativa tenía como fin modificar la Ley 12 de 2012, que precisamente regulaba la actividad aseguradora en este país, y además incluir un comité tripartito para así fijar el costo base de las pólizas, lo cual el Presidente calificó como una vulneración en los principios de libre empresa y la competencia regulatoria.

---

### Fuente

Fuente: La República

Enlace:

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/mulino-veto-el-proyecto-de-ley-53-que-otorgaba-descuentos-obligatorios-en-seguros-4261761>